

Señor.
JUAN CARLOS ESPINOSA CHIRIBOGA
Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que por unanimidad y en escritura de constitución, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TOPGEAR CIA. LTDA. funciones que las desempeñará por el período Estatutario de tres años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, del Doctor Gonzalo Román Chacón, de fecha 24 de noviembre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de diciembre del 2017.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente

Sr. JULIO AGUSTO OLMEDO CORNEJO

PRESIDENTE

JUAN CARLOS ESPINOSA CHIRIBOGA, Acepto el cargo para el cual fuera electo como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TOPGEAR CIA. .TDA. Quito, 18 de diciembre 2017, Dirección, Francisco Andrade Marín E6-24 y Eloy Alfaro, Teléfono 0994425299, correo electrónico, asistentelegal@greenoil.ec

2 8,110,0

5

SR. JUAN CARLOS ESPINOSA CHIRIBOGA C.C. 170777752-8

GERENTE GENERAL

Quito, a

Mgs. F. Saphago Alvarez A. NOTARIO IO DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 967(





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	54
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TOPGEAR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1707777528
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5753 DEL 14/12/2017.- NOT. 66 DEL 24/11/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS-QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MAS DE COLOR

DEA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (1 EGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SHITT

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICTEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

